

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA GUERRERO S.A., CELEBRADA EL 06 de marzo DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los seis días de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en Cuenca 211 y Chile, diagonal a la C.T.G., se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GUERRERO S.A**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, actúa como Presidente de la Junta, el señor EVELIO ZORAIDO GUERRERO ALVARADO; y; como Secretaria de la Junta, la señora Bertha Placida Guadamud.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectuó el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que se le corresponde ; resultando que asisten los siguientes accionistas :

Bertha Placida Guadamud, como propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas;

Evelio Zoraido Guerrero Alvarado como propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas ;

Evelio Eduardo Guerrero Guadamud, como propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas;

Williams David Guerrero Guadamud como propietario de mil ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800) íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor y está dividido en diez mil acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la junta general.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Accionistas , de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financiero del periodo 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”.

Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO UNICO** del orden del día ; tomando la palabra el Gerente quien expone las cifras manifestadas , hechas las declaraciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos : APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS “NIIF”.

No habiendo otros asuntos que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a el señor EVELIO ZORAIDO GUERRERO ALVARADO, Presidente de la Junta, y a la Señora BERTHA PLACIDA GUADAMUD, Secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 16h00.



EVELIO ZORAIDO GUERRERO ALVARADO
Presidente de Junta



Bertha Placida Guadamud
Secretaria-Accionista



Evelio Eduardo Guerrero Guadamud
Accionista



Willians David Guerrero Guadamud
Accionista